República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDRELIS CAROLINA PARRA GONZALEZ Permiso por protección temporal - PPT 5485665 (Madre), JOSE RAMON MOLERO DIAZ Cédula 20775778 (Padre) de KEVIN DEBRYHAN MOLERO PARRA Permiso por protección temporal - PPT 5486030, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 1 NORTE 7 N 41 BARRIO CENTENARIO para ser notificados del contenido del Auto 243 proferido el día 17/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32424145

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/06/2025

Desfijar el: 19/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

STEPHEN URIBE LEAL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali